



CONCEJO DE BUCARAMANGA

COMISIÓN TERCERA O COMISION DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS, SOCIALES, AMBIENTALES Y DERECHOS HUMANOS

A C T A 010

La Comisión Tercera o de Asuntos Administrativos, Sociales, Ambientales y Derechos Humanos del Honorable Concejo de Bucaramanga, informa a la Plenaria que en reunión efectuada el día 23 de Noviembre de 2012 a las 03:15 P.M. se llevo a cabo el estudio en Primer Debate de los siguientes Proyectos de Acuerdo:

Estudio en primer debate del Proyecto de Acuerdo No. 063 del 30 de Octubre de 2012 "POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL COMITÉ DE PROMOCION, CLASIFICACION Y SEGUIMIENTO PARA EL USO DE VIDEOS JUEGOS Y SE DICTAN MEDIDAS SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS QUE PRESTAN EL SERVICIO DE INTERNET EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA".

Estudio del Proyecto de Acuerdo No. 062 de Octubre 30 de 2012, "POR MEDIO DEL CUAL SE INSTITUCIONALIZA EL DIA SIN CARRO EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA".

Que para estudio de este Proyecto de Acuerdo asistieron los Honorables Concejales: **CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ**, **JHON JAIRO CLARO AREVALO** y **JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ**, todos miembros ellos de la Comisión Tercera. Han contestado a lista tres (3) Honorables Concejales, por lo tanto hay quórum decisorio. La autora del Proyecto H.C **CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO** y los Representantes de la Administración Municipal citados por la Comisión para la sustentación del Proyecto de Acuerdo:

Dr. **HENRY ARMANDO CARRIZALEZ CESPEDES**, Director del IMCT; Dra. **LILIANA SERRANO**, Sub secretaria de Salud y Ambiente.

Que verificado el quórum reglamentario y decisorio por parte del Presidente de la Comisión se dio lectura al Orden del Día el cual contenía los siguientes ítems:

ORDEN DEL DIA



CONCEJO DE BUCARAMANGA

I

VERIFICACION DEL QUORUM

II

Estudio en primer debate del Proyecto de Acuerdo No. 063 de Octubre 30 de 2012 **“POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL COMITÉ DE PROMOCION, CLASIFICACION Y SEGUIMIENTO PARA EL USO DE VIDEOS JUEGOS Y SE DICTAN MEDIDAS SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS QUE PRESTAN EL SERVICIO DE INTERNET EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA”**

III

Estudio del Proyecto de Acuerdo No. 062 de Octubre 30 de 2012 **“POR MEDIO DEL CUAL SE INSTITUCIONALIZA EL DIA SIN CARRO EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA”**.

IV

LECTURA DE COMUNICACIONES, PROPOSICIONES Y VARIOS

Que después de leído el Orden del día por parte del Secretario de la Comisión el Presidente de la Comisión somete a consideración y discusión el Orden del Día, el cual es aprobado por unanimidad por la Comisión con Tres (3) votos positivos así: **(CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ, JHON JAIRO CLARO AREVALO y JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ)**.

El Presidente ordena al Secretario continuar con el punto 2 del Orden del día quien procede a dar lectura al punto 2 del Orden del día:

2 – Continuación del estudio en primer debate del Proyecto de Acuerdo No. 063 de Octubre 30 de 2012 **“POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL COMITÉ DE PROMOCION, CLASIFICACION Y SEGUIMIENTO PARA EL USO DE VIDEOS JUEGOS Y SE DICTAN MEDIDAS SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LOS**



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ESTABLECIMIENTOS QUE PRESTAN EL SERVICIO DE INTERNET EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA”

Que la ponencia del presente Proyecto de Acuerdo fue asignada por el Presidente del Honorable Concejo de Bucaramanga, al Honorable Concejal **WILSON RAMIREZ GONZALEZ**, en cumplimiento del Artículo 167 del reglamento interno del Concejo de Bucaramanga o Acuerdo Municipal No. 072 de 2009.

Que el Honorable Concejal Ponente, presento la Ponencia escrita favorable, la cual fue leída y escuchada por los Miembros de la Comisión Tercera, el presidente por no estar presente el ponente por excusa medica, nombra a **JHON JAIRO CLARO AREVALO**, ponente adhoc, quien acepta esta ponencia.

Intervención de la autora **Dra. CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO**, el proyecto de acuerdo 063 busca reglamentar la ley 1554 de 2012, si bien es cierto se incluyeron aparte también se implemento el funcionamiento, reglamentar o tomar algunas medidas sobre los funcionamientos del servicio internet y de videos juegos en el municipio de Bucaramanga, he planteado la posibilidad de modificar el proyecto de acuerdo para que solamente tenga fundamento en la ley 1554 de 2012 que en ultimas es el objetivo del proyecto de acuerdo , posteriormente y con el apoyo de los amigos de la bancadas minoritarias presentaremos una modificación del proyecto con el fin de implementar precisamente el servicio de internet en la ciudad de Bucaramanga especialmente para los niños, en aras de dar cumplimiento al articulo 44 de la constitución nacional, que establece que debemos proteger los derechos de los niños, niñas y adolescentes en el municipio de Bucaramanga y propender para buscar que no se fomente especialmente la pornografía infantil a través de las salas de internet, eso en ultimas es a groso modo lo que pretendo con el acuerdo, pero especialmente darle aplicación a la ley 1554 de 2012.

Intervención **Dr. JOHN CLARO**, en virtud de la apreciación que hace la autora del proyecto, consideramos el darle viabilidad ponencia positiva al Proyecto de Acuerdo 063.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

El Presidente de la Comisión somete a consideración y discusión la Ponencia del Proyecto de Acuerdo siendo aprobada por unanimidad por la Comisión con tres (3) votos positivos. Cuyo documento hará parte de este informe.

Que aprobada la Ponencia favorable, el Presidente de la Comisión, ordena al Secretario dar lectura a la Exposición de Motivos del Proyecto de Acuerdo.

Intervención **Dr. JOHN CLARO**, pues en virtud del proyecto de acuerdo que vamos a ajustar a la ley 1554 del 2012 que es la creación del comité de promoción, clasificación y seguimiento para el uso de los juegos, hay algo ahí **Dra. CARMEN LUCIA**, ojala usted nos de claridad un poco frente al tema, en la exposición de motivos pues usted insiste en cuanto al tema de la pornografía infantil, yo no se si esto hace parte del cuerpo del proyecto de acuerdo o no.

Intervención **Dra. CARMEN LUCIA**, la estructura del proyecto de acuerdo es el título, los considerandos y el articulado, entonces considero que no hace falta entrar a modificarlo pero si consideran pues podía modificarse en plenaria, me parece que no tiene ningún inconveniente.

Que después de Aprobada la Exposición de Motivos el Presidente ordena al Secretario continuar con el articulado del Proyecto de Acuerdo 063 del 30 de Octubre de 2012 para su discusión, aprobación o desaprobación por parte de la Comisión.

Leído el artículo primero por parte del Secretario de la Comisión el Presidente lo somete a consideración y discusión siendo aprobado por unanimidad por la Comisión con tres (3) votos positivos. Siendo aprobado el original del Proyecto de Acuerdo.

Leído el artículo segundo por parte del Secretario de la Comisión el Presidente lo somete a consideración y discusión siendo aprobado por unanimidad por la Comisión con tres (3) votos positivos. Siendo aprobado el original del Proyecto de Acuerdo

Intervención **Dr. JOHN CLAROS**, ya que tenemos aquí a la autora del proyecto, yo quisiera preguntarle si en lo referente a la Asociación Santandereana de



CONCEJO DE BUCARAMANGA

Psicología, si existe la Asociación Santandereana? Hay o no ese cuerpo colegiado.

Intervención Dra. **CARMEN LUCIA**, la verdad desconozco pero lo que pasa es que se está replicando la ley hacerlo aplicativo en Bucaramanga y en Santander, pero la verdad desconozco que exista si no de lo contrario pues seria, debe existir porque si existe la nacional, debe existir la santandereana.

Leído el artículo segundo por parte del Secretario de la Comisión el Presidente lo somete a consideración y discusión siendo aprobado por unanimidad por la Comisión con tres (3) votos positivos. Siendo aprobado el original del Proyecto de Acuerdo.

Leído el artículo tercero por parte del Secretario de la Comisión el Presidente lo somete a consideración y discusión siendo aprobado por unanimidad por la Comisión con tres (3) votos positivos. Siendo aprobado el original del Proyecto de Acuerdo.

Leído el artículo cuarto por parte del Secretario de la Comisión el Presidente lo somete a consideración y discusión siendo aprobado por unanimidad por la Comisión con tres (3) votos positivos. Siendo aprobado el original del Proyecto de Acuerdo.

Leído el artículo quinto por parte del Secretario de la Comisión el Presidente lo somete a consideración y discusión siendo aprobado por unanimidad por la Comisión con tres (3) votos positivos. Siendo aprobado el original del Proyecto de Acuerdo.

Leído el artículo sexto por parte del Secretario de la Comisión el Presidente lo somete a consideración y discusión siendo aprobado por unanimidad por la Comisión con tres (3) votos positivos. Siendo aprobado el original del Proyecto de Acuerdo.

Leído el artículo séptimo por parte del Secretario de la Comisión el Presidente lo somete a consideración y discusión siendo aprobado por unanimidad por la Comisión con tres (3) votos positivos. Siendo aprobado el original del Proyecto de Acuerdo.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

Intervención Dra. **CARMEN LUCIA**, es para ratificar lo señalado al comienzo de esta debate de este proyecto de acuerdo, para ajustarlo a la ley 1554 de 2012 y para ser coherentes de lo que ya hemos hablado en la comisión como autora del proyecto de acuerdo se elimine el artículo octavo, el noveno, el decimo y el articulo once, el articulo doce también, teniendo en cuenta que ya hace parte de otro proyecto de acuerdo municipal.

El presidente somete a consideración la proposición de eliminar los artículos sugeridos por la autora y en proposición de los tres concejales presentes, eliminar el artículo octavo, noveno, decimo, undécimo y decimo segundo está en discusión siendo aprobado con tres (3) votos positivos.

Leído el artículo decimo tercero que ahora pasa a ser octavo por parte del Secretario de la Comisión, el Presidente lo somete a consideración y discusión siendo aprobado por unanimidad por la Comisión con tres (3) votos positivos. Siendo aprobado el original del Proyecto de Acuerdo.

Intervención **Dr. JOHN JAIRO CLARO**, bueno leído los considerandos, yo sugiero y pongo a consideración de los concejales presentes que se elimine el literal E, porque no tiene concordancia.

Terminado de leer los considerandos el Presidente de la Comisión lo somete a consideración y discusión, siendo aprobado con modificación por la Comisión con cuatro (3) votos positivos, eliminar el literal E.

El Secretario informa al Presidente que hay una proposición para modificar el preámbulo y la presenta el Concejale **CARLOS MORENO**.

El Concejo de Bucaramanga en uso de sus facultades constitucionales y legales, esa es la modificación

Leído el preámbulo por parte del Secretario de la Comisión el Presidente lo somete a consideración y discusión, siendo aprobado por unanimidad por la Comisión con cuatro (3) votos positivos.

Titulo del Proyecto de Acuerdo N. 063 del 30 de Octubre de 2012 “ **POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL COMITÉ DE PROMOCION, CLASIFICACION Y**



CONCEJO DE BUCARAMANGA

SEGUIMIENTO PARA EL USO DE VIDEO JUEGO Y SE DICTAN MEDIDAS SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTO QUE PRESTAN EL SERVICIO DE INTERNET EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA”.

Para el Titulo el presidente lo somete a consideración y discusión, siendo aprobado por unanimidad por la Comisión con tres (3) votos positivos.

El Presidente de la Comisión propone de acuerdo a la ley y al reglamento interno de la corporación trasladarlo a la Plenaria del Honorable Concejo para que surta el segundo debate, lo cual es aprobado por unanimidad por la Comisión con Cuatro (4) votos positivos.

El Secretario informa que acaba de hacer ingreso a esta reunión la Dra. **LILIANA SERRANO** Subsecretaria de Salud y Medio Ambiente.

Continuando con el orden del día, pasaríamos al estudio del Proyecto de Acuerdo No. 062, por no estar los funcionarios citados, el presidente informa que continuamos con la Comisión mañana.

La Comisión Tercera o de Asuntos Administrativos, Sociales, Ambientales y Derechos Humanos del Honorable Concejo de Bucaramanga, informa a la Plenaria que en reunión efectuada el día 24 de Noviembre de 2012 a las 08:15 A.M, se llevo a cabo el estudio en Primer Debate del siguiente Proyecto de Acuerdo:

Estudio del Proyecto de Acuerdo No. 062 de Octubre 30 de 2012, “POR MEDIO DEL CUAL SE INSTITUCIONALIZA EL DIA SIN CARRO EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA”.

Que para el estudio del presente Proyecto de Acuerdo asistieron los Honorables Concejales: **CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ, JHON JAIRO CLARO AREVALO, CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ y JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ**, todos ellos miembros de la Comisión Tercera y los Representantes de la Administración Municipal citados por la Comisión para la sustentación del Proyecto de Acuerdo:



CONCEJO DE BUCARAMANGA

Dr. **MILCIADES FLORES**, de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga; Dra **LILIANA SERRANO**, Sub secretaria de Salud y Ambiente.

Habiendo quórum decisorio el Presidente de la Comisión pide al señor Secretario leer el orden del día, dejando constancia que el Concejal **WILSON RAMIREZ**, tiene incapacidad médica por tres (3) días.

Que verificado el quórum reglamentario y decisorio por parte del Presidente de la Comisión se dio lectura al Orden del Día el cual contenía los siguientes ítems:

El secretario informa al señor Presidente que el orden del día es la continuación del orden del día de ayer que habíamos suspendido el estudio del primer debate del proyecto de acuerdo 062, que era el tercer punto, entonces me voy a permitir leer la ponencia.

Que la ponencia del presente Proyecto de Acuerdo fue asignada por el Presidente del Honorable Concejo de Bucaramanga, al Honorable Concejal **CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ**, en cumplimiento del Artículo 167 del reglamento interno del Concejo de Bucaramanga o Acuerdo Municipal No. 072 de 2009.

Que el Honorable Concejal Ponente, presentó la Ponencia escrita favorable, la cual fue leída y escuchada por los Miembros de la Comisión Tercera.

El Presidente le doy la palabra al ponente del proyecto y luego al autor del proyecto

Intervención Dr. **CARLOS ARTURO MORENO**, tomamos la decisión de darle ponencia positiva a este proyecto ya que se debe dejar un precedente en Bucaramanga como institucionalizar el día sin carro, porque si no pasamos esta administración y algún otro llegará y nos cambiará esas decisiones que se han tomado y por lo tanto si lo dejamos plasmado en un proyecto de acuerdo que a bien lo hizo presentarlo el compañero **JOHN CLARO**, vamos a tener la seguridad de que en Bucaramanga habrá un día sin contaminación del tráfico de vehículos demasiado conglomerados, entonces por este motivo se le dio ponencia positiva y



CONCEJO DE BUCARAMANGA

esperamos llevarlo a segundo debate y que lo plasmemos como un proyecto de acuerdo en el municipio de Bucaramanga.

Intervención del autor del Proyecto, el propósito de este proyecto de acuerdo nace para darle digamos una continuidad sino de carácter de política pública, por lo menos que se institucionalice mediante acuerdo en el municipio de Bucaramanga en concordancia con la iniciativa que tuvo nuestro señor Alcalde **LUIS FRANCISCO BOHORQUEZ** este año con el decreto 096 del 24 de mayo que estableció el día sin carro, sabemos que en estos tres años va a continuar con esta iniciativa, pero el propósito es que quede de una manera continua en las administraciones siguientes y no solamente para los vehículos como tal sino seguir unas directrices de orden mundial que Colombia ha firmado una serie de convenios que hacen parte de estas crisis en cuanto al medio ambiente y porque no de alguna manera guardar el día del no carro, durante un día permitirá que nuestras futuras generaciones tengan un aporte muy pequeño desde Bucaramanga para que las juventudes tengan un mejor ambiente, o sea estamos aportando en una parte ínfima de lo que es el planeta, igualmente esto está dentro de la fecha que es el 5 de junio que es el día mundial del medio ambiente donde se hacen actividades y muchas ciudades del mundo están en tónica no solamente del no carro y además de estimular la actividad física o sea que tiene que ver con el tema de la salud.

El Presidente de la Comisión somete a consideración y discusión la Ponencia del Proyecto de Acuerdo, siendo aprobada por unanimidad por la Comisión con cuatro (4) votos positivos.

Que aprobada la Ponencia favorable por parte de la Comisión, el Presidente de la Comisión, ordena a la Secretaria dar lectura a la Exposición de Motivos del Proyecto de Acuerdo, siendo aprobado con cuatro (4) votos positivos.

Que después de Aprobada la Exposición de Motivos el Presidente ordena al Secretario continuar con el articulado del Proyecto de Acuerdo 062 del 30 de Octubre de 2012 para su discusión, aprobación o desaprobación por parte de la Comisión.

Intervención **Dra. LILIANA SERRANO**, nosotros como secretaria de salud y ambiente estamos en total acuerdo con el día sin carro porque el nuevo concepto



CONCEJO DE BUCARAMANGA

de salud no es el bienestar de digamos general o integral de lo que es el ser humano si no también del ambiente que lo rodea, pues para nosotros es muy importante determinar políticas que vayan en acuerdo para mejorar las condiciones del medio ambiente y así lograr pues estabilidad frente a lo que es la salud integral y como lo decía anteriormente mirando el medio y mirando los determinantes sociales que también influyen dentro de la salud del individuo, es para nosotros muy importante también disminuir la carga de los factores de riesgo para las enfermedades respiratorias agudas en este caso son las poluciones que se pueden estar generando o los gases que se generan a través de los vehículos y que importante también este día como lo hablaba también el autor de la ponencia sobre la promoción de la actividad física y digamos que estamos de acuerdo con la política nacional frente a lo que se quiere en salud en Colombia y a nivel mundial, entonces promover la actividad física para nosotros también es un determinante que nos puede coayudar con los beneficios en salud que pueda tener la comunidad del municipio de Bucaramanga y estamos en total acuerdo para poder desarrollar estas acciones.

Intervención **Dr. MILCIADES**, como lo acaba de disponer la Dra. la importancia que tiene el día sin carro o todas las medidas que nosotros podamos tener con el fin de disminuir no solamente contaminación del medio ambiente sino garantizar la movilidad conocida en Bucaramanga, en nuestro centro, en nuestras vías quien no tiene la capacidad en el momento inclusive de albergar la totalidad del impacto automotor que circula en el área, desde el punto de vista de reducir la accidentalidad en esa se obtuvieron resultados tales como bajarla en dos terceras partes, se redujo la accidentalidad así mismo por consecuencia de la disminución la velocidad se incremento pasando de 32 a 52 kilómetros en algunos corredores, veíamos otra parte en lo relacionado a la disminución de la entrada de vehículos a la ciudad, nosotros tenemos una entrada más o menos de diecisiete mil vehículos en la hora pico, ese día entro una tercera parte prácticamente del parque automotor y viceversa, la salida entonces por ende se vio disminuida, hay otros aspectos a tener en cuenta el fortalecimiento que se debe dar por ejemplo al sistema integrado del transporte masivo ese era otro de los objetivos, debe ser uno de los objetivos desestimular el servicio particular e implementar el servicio público, esto nos garantiza fundamentalmente disminuir los niveles de congestión y los niveles de contaminación esencialmente, en días pasados tuve la oportunidad de estar en la ciudad de San Francisco donde todos los sistemas están correlacionados y allá todo el mundo impulsa el transporte masivo con este único fin de garantizar la movilidad y vivirla en una armonía con el medio ambiente como se ve allá, allá realmente los parques parecen sintéticos, es una belleza que



CONCEJO DE BUCARAMANGA

la ve uno y queda sorprendido ni un papel, con sus buenas zonas peatonales, incentivan por ejemplo en una ciudad de esas en la bicicleta tiene sus carriles que es otro objetivo digámosle de que la gente salga en bicicleta, caminen, así mismo lo veía en el mismo centro de Nueva York, la zona de Manhattan allá bajarse del cincuentavo, ochentavo piso un gerente ponerse sus tenis y caminar a buscar donde tiene que encontrar el vehículo o buscar el medio de transporte que lo traslade, el servicio particular lo están desestimulando cien por ciento, esas son de las partes que uno ve que el día sin carro debe continuar y ojala se pudiera fortalecer, porque aquí se hizo el día para el servicio particular, no sé en qué punto lo pueda dejar, es decir para nosotros sería una medida que no fuera un día sino fueran dos días, un día del parque particular con el 50% del servicio público de los amarillos, otro día el sin moto con el otro cincuenta de los amarillos eso nos permitiría garantizar, otra parte que veía es que al centro de la ciudad por ejemplo allá en San Francisco y misma parte de Nueva York hay ciertas vías, ciertos sectores en que el servicio particular tiene que entrar mínimo con tres pasajeros sino no entra su carro particular usted no puede entrar solo tiene que llevar tres ocupantes y si no lo hace no puede ser uso de esas vías y todo está controlado por cámara y todo se respeta, esa es las partes entre mas garantía demos para desestimar el crecimiento del parque automotor particular esa medida redundante en beneficio de todos.

Que después de aprobada la Exposición de Motivos el presidente ordena al Secretario continuar con la lectura del articulado del Proyecto de Acuerdo 062 del 30 de Octubre de 2012 para su discusión, aprobación o desaprobación por parte de la comisión.

Leído el artículo primero por parte del Secretario de la Comisión el Presidente lo somete a consideración y discusión siendo aprobado por unanimidad por la Comisión con cuatro (4) votos positivos. Siendo aprobado el original del Proyecto de Acuerdo.

Leído el artículo segundo por parte del Secretario de la Comisión el Presidente lo somete a consideración y discusión siendo aprobado por unanimidad por la Comisión con cuatro (4) votos positivos. Siendo aprobado el original del Proyecto de Acuerdo.

Leído el artículo tercero por parte del Secretario de la Comisión el Presidente lo somete a consideración y discusión siendo aprobado por unanimidad por la



CONCEJO DE BUCARAMANGA

Comisión con cuatro (4) votos positivos. Siendo aprobado el original del Proyecto de Acuerdo.

Leído el artículo cuarto por parte del Secretario de la Comisión el Presidente lo somete a consideración y discusión siendo aprobado por unanimidad por la Comisión con cuatro (4) votos positivos. Siendo aprobado el original del Proyecto de Acuerdo.

Leído el artículo quinto por parte del Secretario de la Comisión el Presidente lo somete a consideración y discusión siendo aprobado por unanimidad por la Comisión con cuatro (4) votos positivos. Siendo aprobado el original del Proyecto de Acuerdo.

Leído el artículo sexto el Presidente tiene una pregunta para el autor estas consideraciones son tomadas de alguna norma o de alguna ley

Intervención **Dr. JOHN JAIRO CLARO**, estas consideraciones fueron sacadas del mismo decreto del Alcalde y también yo supongo que fueron extractadas de la normativa vigente frente al pico y placa que también hay una restricción de esa norma, yo no sé **Dr. MILCIADES** si habrá alguna normativa donde especifique con este desglose tan preciso.

Intervención **Dr. MILCIADES**, está contemplado en el decreto 0096 en el cual se decreto el día sin placa y el día sin carro del año anterior donde están contempladas todas las medidas.

Intervención del Presidente de la Comisión, yo tengo una sugerencia al autor, no sé de qué manera podríamos plantear o evaluar porque el día sin carro es el día con taxi, uno sale a la ciudad y la ve igual de llena pero son todos los carros amarillos y a veces uno siente que el impacto es mínimo entonces si sería bueno no se si nosotros podamos entrar arreglar algo dentro del proyecto o ya no es competencia nuestra.

El presidente pide al autor averiguar esto, al **Dr. MILCIADES** que para el segundo debate en plenaria podamos mirar si podemos adjuntar un artículo en el tema del pico y placa para los taxis o no se que hacer para que realmente se genere ese impacto.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

Leído el artículo sexto por parte del Secretario de la Comisión el Presidente lo somete a consideración y discusión siendo aprobado por unanimidad por la Comisión con cuatro (4) votos positivos. Siendo aprobado el original del Proyecto de Acuerdo.

Leído el artículo séptimo por parte del Secretario de la Comisión el Presidente lo somete a consideración y discusión siendo aprobado por unanimidad por la Comisión con cuatro (4) votos positivos. Siendo aprobado el original del Proyecto de Acuerdo.

Leído el artículo octavo por parte del Secretario de la Comisión el Presidente lo somete a consideración y discusión siendo aprobado por unanimidad por la Comisión con cuatro (4) votos positivos. Siendo aprobado el original del Proyecto de Acuerdo.

Terminado de leer los considerandos el Presidente de la Comisión lo somete a consideración y discusión, siendo aprobado por unanimidad por la Comisión con cuatro (4) votos positivos. Siendo aprobados los originales del Proyecto de Acuerdo.

Leído el preámbulo por parte del Secretario de la Comisión el Presidente lo somete a consideración y discusión, siendo aprobado por unanimidad por la Comisión con cuatro (4) votos positivos. Siendo aprobados los originales del Proyecto de Acuerdo.

Titulo al Proyecto de Acuerdo 062 del 30 de Octubre de 2012 "POR MEDIO DEL CUAL SE INSTITUCIONALIZA EL DIA SIN CARRO EN EL MUCICPIO DE BUCARAMANGA"

Para el Titulo el presidente lo somete a consideración y discusión, siendo aprobado por unanimidad por la Comisión con cuatro (4) votos positivos.

Concluido el estudio en Primer Debate del Proyecto de Acuerdo 062 de Octubre 30 de 2012, el Presidente de la Comisión propone de acuerdo a la ley y al reglamento interno de la corporación trasladarlo a la Plenaria del Honorable Concejo para que surta el segundo debate, lo cual es aprobado por unanimidad por la Comisión con Cuatro (4) votos positivos



CONCEJO DE BUCARAMANGA

Aprobado el Proyecto de acuerdo No. 062 de Octubre 30 de 2012 el Presidente ordena a la Secretaria continuar con el siguiente punto del orden del día.

IV

LECTURA DE COMUNICACIONES, PROPOSICIONES Y VARIOS

El secretario de la Comisión informa a la Presidencia que no existe sobre la mesa de la Secretaria comunicaciones ni proposiciones, por lo tanto el tema se ha agotado.

Agotado el orden del día el Presidente de la Comisión, nos volvemos a encontrar en la próxima fecha establecida para escoger la mesa Directiva y por favor vayan planteando sus discursos para los que quieran ser candidatos de la Comisión Tercera, porque el lunes tenemos elección de Presidente y Vicepresidente de la Comisión Tercera.

Presidente,

H.C. JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ

Secretario,

CARLOS HUMBERTO SANTOS TORRES